

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 4 *DECRETO 68/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Manuel Bautista Monjón como Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m) y 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de julio de 2022,

#### DISPONE

El cese de don Manuel Bautista Monjón como Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 20 de julio de 2022.

El Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades,  
PS (Decreto 48/2022, de 18 de julio,  
de la Presidenta de la Comunidad de Madrid),  
el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior,  
ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ

La Presidenta,  
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/15.258/22)

